



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 423 - 25

Salta,
Expediente N° 12.697/2017

13 AGO 2025

VISTO la Resolución N° D-236/25 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se autoriza la continuidad solicitada por la Méd. Mónica Patricia TORRES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura SALUD PÚBLICA III correspondiente al Tercer año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 07 de Abril de 2025, y hasta los 65 años quedando sujeto a las habituales condiciones de acceso y permanencia, en virtud de lo establecido por la ley 24.241.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° D-236/25, emitida el 09-05-2025 por esta Facultad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-25 realizada el 29 de Julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-236/25 de esta Facultad, emitida el 09 de Mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

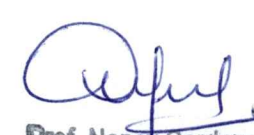
jmm

sh

mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa